

Referencia: 15055/2024

REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE EDIFICIOS DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA (PRTR), ENMARcado EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) (C02.I05.P01.S13) en el IES "ISAAC PERAL" DE CARTAGENA.

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, del contrato mixto **REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE EDIFICIOS DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA (PRTR), ENMARcado EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) (C02.I05.P01.S13) en el IES "ISAAC PERAL" DE CARTAGENA.**

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de mis atribuciones

RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, del contrato mixto **REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE EDIFICIOS DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA (PRTR), ENMARcado EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP) (C02.I05.P01.S13) en el IES "ISAAC PERAL" DE CARTAGENA**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- **Presidente:**

Titular: D^a. Pilar Moreno Hellín.- Vicesecretaria.



Suplente: D^a Concepción Fernández González.- Jefe de Servicio Jurídico.

- Vocales:

Titular: D^{ña}. M^a Teresa Cañizares Jover.- Técnico de la Dirección General de Centros Educativos.
Suplente: D^{ña}. Manuela Pereñiguez Ruiz.- Arquitecta.

Titular: D^a M^a Dorotea Jover González.- Interventora Delegada.
Suplente: D. Juan Ignacio Navarro Corchón.- Técnico Responsable en la Intervención Delegada.

Titular: D^a. Cristina Serrano Pérez.- Asesoría Jurídica
Suplente: D^a. M^a Dolores Ródenas Vera.-Asesoría Jurídica

- Secretario:

Titular: D^a. Alicia Pérez Grau.- Jefa de Servicio de Contratación.
Suplente: D^a Herminia Yáñez Sánchez.- Técnico Consultor.

**LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.- Carmen María Zamora Párraga**

(Documento firmado electrónicamente)

